

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERINATURA S.A.**

En Puerto Ayora, a los 30 días del mes de junio de 2020, a las 08:00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERINATURA** en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 18 vía a Baltra, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscrito	Número de acciones	Porcentaje
Buck Real Estates Inc. Representada por Mariela Yagual	\$ 4,658,679	4,658,679.00	49%
Stratford Uponavon S.A. Representada por Diego Andrade M.	\$ 4,848,830	4,848,830.00	51%
Total	\$9.507.509	9.507.509	100%

Por decisión unánime de los accionistas, actúa como Presidente Diego Andrade y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, Mariela Yagual.

El Presidente ad hoc de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, lo cual es aceptado de manera unánime por los presentes, y por ende se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas poniendo a su consideración la resolución del siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los balances generales y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
3. Resolución acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
4. Nombramiento de Comisarios para el Económico 2020.
5. Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, y el mismo fue aprobado de manera unánime por los accionistas presentes el Presidente Ad-hoc pidió a la Secretario Ad-hoc iniciar la discusión de los puntos del orden del día.

1. Toma la palabra el Presidente y da lectura a los informes de administradores, comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2019 los cuales pone a consideración de los señores accionistas quienes, luego de deliberar, de manera unánime acuerdan aprobar los informes de administradores, comisarios y auditor externo.
2. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y da lectura a los balances generales y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019, los cuales pone a consideración de los accionistas, quienes luego de deliberar de manera unánime deciden aprobar los balances generales y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
3. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y establece que la compañía no generó utilidades lo cual es aceptado de manera unánime por los accionistas.
4. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y propone al CPA. Víctor Alfonso Moncayo Calero como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Luego de deliberar, los presentes aceptan la moción del Presidente Ad-hoc y nombran a Víctor Moncayo Calero como Comisario Principal por el ejercicio económico 2020.
5. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y propone a la CPA. Judith Yasmín Méndez Mera como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Luego de deliberar, los presentes aceptan la moción del Presidente Ad-hoc y nombran a Judith Yasmín Méndez Mera como Auditor Externo por el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 08h30. Se agrega al expediente los documentos que por ley corresponden.



Diego Andrade M.
Presidente



Mariela Yagual
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS

Por: BUCK REAL ESTATES INC.
Rep. Mariela Yagual.

ACCIONISTAS

Por: STRATFORD UPONAVON S.A.
Rep. Diego Andrade M.